



**COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO PROVINCIAL Y ESPECIAL DE CUENTAS DEL DÍA  
19 DE MAYO DE 2023.**

**ACTA N.º 21**

**Presidente** D. Antonio Luis Sánchez Martín. En Salamanca, siendo las nueve horas y quince minutos del día diecinueve de mayo de dos mil veintitrés, se reunió en la Sala de Comisiones de acuerdo con lo previsto en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, la Comisión de Hacienda, Patrimonio Provincial y Especial de Cuentas con carácter ordinario en primera convocatoria, constituyéndose con los miembros que figuran al margen.

**Vocales** D. Julián Barrera Prieto.  
D. David Mingo Pérez.  
D. José Roque Madrugá Martín.  
D. Marcelino Cordero Méndez.  
D. Román Javier Hernández Calvo.  
D. Leonardo Bernal García.  
D.<sup>a</sup> Beatriz Martín Alindado.  
D. Manuel Ambrosio Sánchez Sánchez.  
D.<sup>a</sup> Miryam Tobal Vicente.  
D. Jesús Luis de San Antonio Benito.  
D. José Francisco Bautista Méndez.

**Suplentes** D. Francisco Javier García Hidalgo

**Ausentes:** D.<sup>a</sup> Eva María Picado Valverde.

**Secretaria** D.<sup>a</sup> Begoña Barriuso García.

**Interventor** D. Manuel Jesús Fernández Valle.

Asisten, asimismo, los diputados del grupo popular D. Jesús María Ortiz Fernández y D. Antonio Agustín Labrador Nieto, el diputado del grupo ciudadanos D. Manuel Hernández Pérez y los diputados del grupo socialista D.<sup>a</sup> Carmen Ávila de Manueles, D. Alfonso Buenaventura Calvo González y D. Carlos Fernández Chanca, pues de conformidad con el artículo 3.2 del Reglamento Orgánico

de la Diputación, publicado en BOP de Salamanca n.º 161 de 21/08/2020 “podrán, asimismo, asistir a las sesiones de las Comisiones Informativas permanentes de las *que no formen parte, con voz, pero sin voto*”.

Por la Presidencia se procedió a abrir la sesión, pasándose a continuación al conocimiento de los asuntos incluidos en el orden del día (que ha sido fijado por el Presidente, asistido por el Secretario General) que se relacionan seguidamente:

**74. - LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN.**

Por unanimidad se aprobó en todos sus términos el acta de la última sesión, celebrada el doce de mayo de dos mil veintitrés.

**75.- CONTROL Y SEGUIMIENTO: DACIÓN DE CUENTA DE LA FICHA INFORMATIVA SOBRE ACCIONES DERIVADAS DEL PLAN EUROPEO DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA NEXT GENERATION (EU), RESPECTO DE LA CONVOCATORIA PUBLICADA EFECTUADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL Y DE LAS**



## **BASES REGULADORAS Y CONVOCATORIA PARA EL AÑO 2023, PARA LA CREACIÓN DE UNA RED ESTATAL DE CENTROS DE CAPACITACIÓN DIGITAL EN ENTIDADES LOCALES.**

Visto el artículo 32.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se informa a esta Comisión a efectos del seguimiento de la gestión del Presidente, de la Junta de Gobierno y de los Diputados que ostenten delegaciones.

El diputado delegado de empleo y desarrollo rural, D. Antonio Agustín Labrador Nieto, expone brevemente el contenido de la ficha informativa sobre acciones derivadas del plan europeo de recuperación, transformación y resiliencia “*Next Generation*” (EU), respecto de la convocatoria publicada efectuada por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y de las bases reguladoras y convocatoria para el año 2023, para la creación de una red estatal de centros de capacitación digital en entidades locales (del que se ha facilitado copia a los miembros de la Comisión) indicando que se ha remitido la ficha a todos los ayuntamientos de la provincia para que tengan conocimiento de la convocatoria.

D. José Francisco Bautista Méndez interviene para preguntar si la convocatoria va dirigida a todos los pueblos, con independencia de su tamaño, y si se van a tener en consideración otras circunstancias.

El Sr. Labrador responde que se pueden presentar a la convocatoria todos los ayuntamientos individualmente, y por eso se hace hincapié en la ficha en quiénes pueden ser beneficiarios.

Y la Comisión se dio por enterada.

## **76.- CONTROL Y SEGUIMIENTO: DACIÓN DE CUENTA DE LA FICHA INFORMATIVA SOBRE ACCIONES DERIVADAS DEL PLAN EUROPEO DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA NEXT GENERATION (EU), RESPECTO DE LA CONVOCATORIA PUBLICADA EFECTUADA POR EL MINISTERIO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y RETO DEMOGRÁFICO Y LAS SUBVENCIONES PARA APOYO A PROYECTOS TRANSFORMADORES PARA LA PROMOCIÓN DE LA BIOECONOMÍA LIGADA AL ÁMBITO FORESTAL Y LA CONTRIBUCIÓN A LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA.**

Visto el artículo 32.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se informa a esta Comisión a efectos del seguimiento de la gestión del Presidente, de la Junta de Gobierno y de los Diputados que ostenten delegaciones.

El diputado delegado de empleo y desarrollo rural, D. Antonio Agustín Labrador Nieto, expone brevemente el contenido de la ficha informativa sobre acciones derivadas del plan europeo de recuperación, transformación y resiliencia “*Next Generation*” (EU), respecto de la convocatoria publicada por el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico, para el año 2023, de las subvenciones para apoyo a proyectos transformadores para la promoción de la bioeconomía ligada al ámbito forestar y la contribución a la transición ecológica -del que se ha facilitado copia a los miembros de la Comisión-, indicando que el plazo finaliza el 28 de junio de 2023, inclusive (la anterior convocatoria finaliza el 8 de junio de 2023).



Interviene D. Manuel Ambrosio Sánchez Sánchez para señalar que hay poquísimos tiempo para preparar proyectos que puedan presentarse a la convocatoria.

Por su parte, D. Manuel Hernández Pérez manifiesta que la mayoría de municipios no pueden acceder a estas subvenciones, bien por la cuantía de los proyectos, o por falta de tiempo.

El Sr. Labrador considera que se pueden presentar los proyectos a través de las mancomunidades (que también tienen encaje en la convocatoria como posibles beneficiarias y también a ellas se remite la información).

Y la Comisión se dio por enterada.

#### **RUEGOS Y PREGUNTAS.**

D. José Francisco Bautista Méndez interviene para preguntar si se sabe algo de la convocatoria del PREPLAN.

Responde D. Antonio Agustín Labrador que todavía no, pero la que sí va a publicarse en breve es la del programa ELTUR, que introduce bastantes modificaciones respecto a convocatorias anteriores.

Y sin más asuntos que tratar, y siendo las nueve horas y quince minutos del día diecinueve de mayo de dos mil veintitrés, el Presidente procedió a levantar la sesión, de lo que doy fe como Secretaria actuante.

**EL PRESIDENTE**

**LA SECRETARIA**

Fdo.: Antonio Luis Sánchez Martín

Fdo.: Begoña Barriuso García

**DILIGENCIA.** - Para hacer constar que esta acta correspondiente a la sesión ordinaria del día diecinueve de mayo de dos mil veintitrés, contiene cinco páginas numeradas de la ciento noventa y nueve a la doscientos uno.

**EL SECRETARIO**

Fdo.: Francisco Javier Goenaga Andrés